

CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DE LA CORPORACIÓN EL DÍA

17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por la presente y ante la necesidad de abordar asuntos inaplazables ⁽¹⁾, debiéndose celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento el próximo día **17, a las 10:30 horas**, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento Orgánico del Pleno y vista la relación de expedientes concluidos realizada por la Secretaria General del Pleno, tengo a bien convocarle a Vd., en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial para su asistencia a la misma, con objeto de resolver y conocer los asuntos que conforme al art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del incremento anual de las retribuciones de los Órganos Directivos del Ayuntamiento para el ejercicio 2022.
- 2.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito nº 15/2022.
- 3.- Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante Crédito Extraordinario nº 10/2022.

Los expedientes de los asuntos que forman parte del Orden del Día estarán a disposición de los miembros del Pleno de la Corporación en la Secretaría General del Pleno.

Alcobendas, 14 de noviembre de 2022

EL ALCALDE,
Fdo. Aitor Retolaza Izpizua

(1) Según documento adjunto a esta convocatoria

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	YwA7NEw9KJ6hqprRHThGgUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	14/11/2022 12:05:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?YwA7NEw9KJ6hqprRHThGgUw==			

De: ANGEL SANCHEZ SANGUINO <asanchezs@aytoalcobendas.org>
Enviado el: lunes, 14 de noviembre de 2022 11:02
Para: GLORIA RODRIGUEZ MARCOS <grodriguez@aytoalcobendas.org>
Asunto: Pleno Extraordinario

Buenos días, Gloria:

Se han remitido a la Secretaría General los siguientes expedientes:

- Suplemento Crédito actualización salarial empleados públicos
- Actualización salarial órganos directivos
- Amortización deuda

Los tres expedientes citados requieren una gestión de administración rápida, por lo que esperar al Pleno Ordinario del 24 de noviembre no es posible, y por ello es necesario su elevación a Pleno, en sesión extraordinaria, que convocará el Alcalde, para celebrarla el jueves 17 de noviembre.

Por lo que te solicito que tratemos estos expedientes.

Gracias y un saludo.

Ángel Sánchez Sanguino
2º Teniente de Alcalde, Concejal Delegado Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación,
Organización y Calidad.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	YwA7NEw9KJ6hqpRHThGgUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	14/11/2022 12:05:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?YwA7NEw9KJ6hqpRHThGgUw==			